

DECRETO ALCALDICIO Nº 0002488

QUINTERO,

08 JUL. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 07 de Julio de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000-, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor de la Señora MARIA DEL CARMEN GARCES PIÑA, Cédula de Identidad

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) -, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor del Señora MARIA DEL CARMEN GARCES PIÑA, Cédula de Identidad

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 004 Sub Asignación 0008 "Programa al Fortalecimiento al Micro Emprendimiento" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "MARIA DEL CARMEN GARCES PIÑA", Cédula de Identidad la quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE Z MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MYA/ANF/evl